

Lima, 20 de marzo de 2025

Oficio 1045-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

FRANCIS PAREDES CASTRO

Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Personas
con Discapacidad del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 19 de marzo de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese, a la comisión que preside, el dictamen recaído en Proyecto de Ley 503/2021-CR, por el que se propone la inclusión financiera de la mujer y de las personas en situación de vulnerabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Área de Trámite Documentario